

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSELLERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO E INDUSTRIA

*ORDEN de 13 de enero de 2016 por la que se hacen públicos los anexos de la Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases que regulan las ayudas y subvenciones para el fomento del empleo a través de los programas de cooperación con las entidades sin ánimo de lucro, dirigidos a mejorar la empleabilidad y la inserción profesional de las personas jóvenes incluidas en el fichero del Sistema nacional de garantía juvenil, en el ámbito del Programa operativo de empleo juvenil en la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria para el año 2016.*

El día 30 de diciembre de 2015 se publicó en el DOG la Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases que regulan las ayudas y subvenciones para el fomento del empleo a través de los programas de cooperación con las entidades sin ánimo de lucro, dirigidos a mejorar la empleabilidad y la inserción profesional de las personas jóvenes incluidas en el fichero del Sistema nacional de garantía juvenil, en el ámbito del Programa operativo de empleo juvenil en la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria para el año 2016.

Junto con la citada orden no se publicaron los anexos, por lo que es necesario proceder ahora a su publicación.

En consecuencia con lo anteriormente expuesto, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 4 del Decreto 175/2015, de 3 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consellería de Economía, Empleo e Industria, con relación al artículo 34 de la Ley 1/1983, de 22 de febrero, de normas reguladoras de la Xunta y de su Presidencia,

#### ACUERDO:

Hacer públicos los anexos de la Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases que regulan las ayudas y subvenciones para el fomento del empleo a través de los programas de cooperación con las entidades sin ánimo de lucro, dirigidos a mejorar la empleabilidad y la inserción profesional de las personas jóvenes incluidas en el fichero del Sistema nacional de garantía juvenil, en el ámbito del Programa operativo de empleo juvenil en la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria para el año 2016.



Disposición adicional. *Plazo de presentación de solicitudes*

El plazo para la presentación de las correspondientes solicitudes, previsto en el apartado 3 del artículo 6 de la Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases que regulan las ayudas y subvenciones para el fomento del empleo a través de los programas de cooperación con las entidades sin ánimo de lucro, dirigidos a mejorar la empleabilidad y la inserción profesional de las personas jóvenes incluidas en el fichero del Sistema nacional de garantía juvenil, en el ámbito del Programa operativo de empleo juvenil en la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria para el año 2016, se entenderá que finaliza en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente orden en el *Diario Oficial de Galicia*.

Disposición final. *Entrada en vigor*

Esta orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Diario Oficial de Galicia*.

Santiago de Compostela, 13 de enero de 2016

Francisco José Conde López  
Conselleiro de Economía, Empleo e Industria





ANEXO I

PROCEDIMIENTO <b>SUBVENCIÓN PARA ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE CONTRATEN PERSONAS JÓVENES PARA LA REALIZACIÓN DE SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL. PROGRAMA OPERATIVO EMPLEO JUVENIL</b>		CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO <b>TR352C</b>	DOCUMENTO <b>SOLICITUD</b>
<b>DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE</b>			
RAZÓN SOCIAL			NIF
<input type="text"/>			
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	NÚMERO BLOQUE	PISO PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PARROQUIA		LUGAR	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
CP	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
AÑO DE CONSTITUCIÓN	ÁMBITO TERRITORIAL <sup>(1)</sup>	ÁMBITO SECTORIAL <sup>(2)</sup>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
(1) y (2) La identificación se hará según lo establecido en sus estatutos.			
<b>Y, EN SU REPRESENTACIÓN</b> (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN</b> (no es necesaria si coincide con la anterior)			
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA	NÚMERO BLOQUE	PISO PUERTA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
PARROQUIA		LUGAR	
<input type="text"/>		<input type="text"/>	
CP	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
<b>DATOS BANCARIOS</b>			
Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.			
TITULAR DE LA CUENTA		NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)	
<input type="text"/>		IBAN <input type="text"/>	
<b>DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO PARA LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE</b>			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CARGO	TELÉFONO	TELÉFONO MÓVIL	FAX
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>SUBVENCIÓN SOLICITADA</b>			
<input type="checkbox"/> Se solicita una ayuda para la contratación de <input type="checkbox"/> jóvenes desempleados/as inscritos/as en el fichero del Sistema nacional de garantía juvenil.			
DENOMINACIÓN DEL SERVICIO (la denominación deberá ser concisa y breve y procurará resumir el contenido del proyecto)			
<input type="text"/>			
LOCALIZACIÓN			
<input type="text"/>			

CVE-DOG: g4fjsek6-xdw3-yn33-52o5-akk4spvixhw7





**ANEXO I**  
(continuación)

**SUBVENCIÓN SOLICITADA** (continuación)

Grupo de cotización	CNO (*) (4 dígitos)	Número de trabajadores/as	Jornada	Duración en meses

(\*) Según la tabla INE: <http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft40%2Ffno1%2Ff8file=inebase&L=0>

**LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA**

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto y conceptos para los que solicita esta subvención.
- Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto y conceptos para los que solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	LÍNEA DE AYUDA	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA	FECHA DE SOLICITUD/ CONCESIÓN

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/u obtenga de otras administraciones públicas o de otros entes públicos, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.
3. No estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones.
4. No estar incurso en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas prevista en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
5. Que la entidad solicitante cumple los requisitos establecidos para obtener la condición de beneficiarios según el artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, específicamente, estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social y no tener pendiente ningún pago u otra deuda con la Administración pública de la Comunidad Autónoma.
6. Estar al corriente en los pagos de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme al artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y el artículo 9 del Reglamento de subvenciones de Galicia, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
7. Que en relación con lo establecido por el artículo 3.2.b) de la orden de convocatoria, la entidad solicitante dispone de capacidad técnica y de gestión suficientes para la ejecución de los proyectos solicitados, por concurrir, al menos, en dos de las siguientes circunstancias:

- Que dispone de un centro de trabajo en la Comunidad Autónoma de Galicia, en propiedad, arrendado o cedido formalmente.

DIRECCIÓN

- Que dispone de un contrato de telefonía fija de titularidad de la entidad solicitante.

TELÉFONO

- Que tuvo contratado por cuenta ajena por más de seis meses a algún/alguna trabajador/a en los últimos tres años, sin ayudas y subvenciones correspondientes a los programas y medidas de las políticas activas de empleo.

NIF TRABAJADOR/A

8. Que la entidad solicitante dispone de financiación suficiente para sufragar los costes del proyecto que, en su caso, deban ser asumidos por dicha entidad.
9. Que la entidad solicitante no tiene ánimo de lucro.
10. Que las copias de los documentos señalados en las letras a) y c) del artículo 7.1 coinciden con los originales y que se ponen a disposición de la Administración actuante para aportar éstos cuando se les requieran.
11. Que la entidad solicitante se obliga expresamente a presentar ante la Secretaría General de Empleo, previa petición, la documentación acreditativa de los extremos a que se refiere la presente declaración responsable.




**ANEXO I**  
 (continuación)

**DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O SE DECLARA ESTAR EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN ACTUANTE**

<input type="checkbox"/> Memoria global de los servicios que se van a realizar, en el modelo anexo II				
<input type="checkbox"/> Certificado del/de la secretario/a de la entidad de acuerdo con el artículo 7.1.e) junto con las tablas salariales vigentes en el momento de la solicitud				
	PRESENTADO	CÓD. PROC.	EXPTÉ	AÑO
<input type="checkbox"/> Copia de la tarjeta de identificación fiscal de la entidad solicitante en vigor, sólo en el caso de no autorizar su consulta	<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/> Mandato o poder suficiente para actuar en nombre y representación de la entidad solicitante	<input type="checkbox"/>			
<input type="checkbox"/> Copia de la escritura pública y/o estatutos de constitución vigentes de la entidad solicitante en los que resulte acreditada la ausencia de ánimo de lucro	<input type="checkbox"/>			

Autorizo a la Consellería de Economía, Empleo e Industria, de conformidad con el artículo 35.f) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y el artículo 4 de la Orden de 12 de enero de 2012 por la que se regula la habilitación de procedimientos administrativos y servicios en la Administración general y en el sector público autonómico de Galicia, a consultar la documentación indicada anteriormente.

Asimismo, declaro que dicha documentación está vigente y que no han transcurrido más de cinco años desde la finalización del procedimiento a que corresponde.

Autorizo a la Consellería de Economía, Empleo e Industria a consultar los datos del NIF de la entidad solicitante que obran en poder de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de conformidad con el artículo 6.2.b) de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

SÍ  NO (en este caso se adjuntará la documentación correspondiente)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos personales que facilite en este formulario quedarán registrados en un fichero de titularidad de la Xunta de Galicia al objeto de gestionar el presente procedimiento. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General Técnica de la Consellería de Economía, Empleo e Industria, como responsable del fichero, solicitándolo mediante el envío de un correo electrónico a [lopd.industria@xunta.es](mailto:lopd.industria@xunta.es)

**LEGISLACIÓN APLICABLE**

Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases que regulan las ayudas y subvenciones para el fomento del empleo a través de los programas de cooperación con las entidades sin ánimo de lucro, dirigido a mejorar la empleabilidad y la inserción profesional de las personas jóvenes incluidas en el fichero del Sistema nacional de garantía juvenil, en el ámbito del Programa operativo de empleo juvenil en la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria para el año 2016.

Orden de 13 de enero de 2016 por la que se hacen públicos los anexos de la Orden de 29 de diciembre de 2015 por la que se establecen las bases que regulan las ayudas y subvenciones para el fomento del empleo a través de los programas de cooperación con las entidades sin ánimo de lucro, dirigido a mejorar la empleabilidad y la inserción profesional de las personas jóvenes incluidas en el fichero del Sistema nacional de garantía juvenil, en el ámbito del Programa operativo de empleo juvenil en la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria para el año 2016.

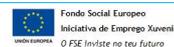
**FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE**

Lugar y fecha

	,		de		de	
--	---	--	----	--	----	--



Secretaria General de Empleo





**XUNTA DE GALICIA**  
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPREGO E INDUSTRIA

## ANEXO II

## MEMORIA GLOBAL DEL SERVICIO QUE SE VA A REALIZAR

## DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL

NIF

## I. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO

(La denominación deberá ser concisa y breve y procurará resumir el contenido del servicio)

## II. CAPACIDAD TÉCNICA Y DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

1. Fines de la entidad solicitante, de conformidad con sus estatutos  
(Especifique los fines de la entidad recogidos en los estatutos que tengan relación con el contenido del servicio)

2. Año de constitución de la entidad

3. Ámbito territorial de actuación

(Deberá marcar una opción según conste en sus estatutos)

 Municipal Comarcal Provincial Pluriprovincial Autonómico

4. Estructura de la entidad solicitante

(Especifique la estructura organizativa y funcional de la entidad, así como los medios humanos y materiales de los que dispone)

5. Actividades y experiencia de la entidad solicitante

(Especifique brevemente las actividades desarrolladas por la entidad solicitante, de conformidad con sus estatutos, que tengan relación con el contenido recogido en el proyecto)







**XUNTA DE GALICIA**  
CONSELLERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPREGO E INDUSTRIA

**ANEXO II**  
(continuación)

**III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO** (continuación)

**5. Cualificación profesional de los/las trabajadores/as participantes en el proyecto**  
¿Se realizará la dirección del proyecto por personal técnico de la propia entidad?  
(Deberá marcar una opción)

NO     SÍ

(Indique la ocupación y categoría profesional del personal técnico)

VÁLIDO SÓLO A EFECTOS INFORMATIVOS

galicia



Fondo Social Europeo  
Iniciativa de Empleo Juvenil  
www.esf.europa.eu  
FSE Investe no teu futuro





## ANEXO III

## DECLARACIÓN RESPONSABLE DE AYUDAS

Nº EXPEDIENTE: TR352C 2016/ 

## DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

RAZÓN SOCIAL NIF 

## Y, EN SU REPRESENTACIÓN

NOMBRE PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO NIF 

## DECLARA

Como beneficiaria de una subvención al amparo de la Orden por la que se establecen las bases que regulan las ayudas y subvenciones para el fomento del empleo a través de los programas de cooperación con las entidades sin ánimo de lucro, dirigido a mejorar la empleabilidad y la inserción profesional de los jóvenes incluidos en el fichero del Sistema Nacional de garantía juvenil en la Comunidad Autónoma de Galicia, y se procede a su convocatoria para el año 2016,

## PRIMERO:

- Que no ha solicitado ni se me han concedido ayudas para la misma finalidad de las distintas administraciones públicas competentes o de las entidades vinculadas o dependientes de ellas.
- Que sí ha solicitado y/o se me han concedido, o están pendientes de resolución de concesión, ayudas para la misma finalidad de las distintas administraciones públicas competentes o de las entidades vinculadas o dependientes de ellas, a saber:

Organismo/Sociedad/Entidad pública a la que fue solicitada la ayuda	Descripción de la ayuda y concepto (salarial u otros)	Estado solicitada/concedida	Importe €	Financiación europea
				<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
				<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
				<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO
				<input type="radio"/> SÍ <input type="radio"/> NO

SEGUNDO: que el conjunto de ayudas NO supera el 100 % del coste total en concepto de costes salariales y de Seguridad Social relativos a la contratación de los trabajadores contratados para la realización del servicio subvencionado en el expediente de referencia.

TERCERO: estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social y no tener pendiente de pago ninguna otra deuda con la Administración pública de la Comunidad Autónoma ni ser deudora por resolución de procedencia de reintegro.

## FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

 ,  de  de  Fondo Social Europeo  
Iniciativa de Empleo Juvenil  
El FSE invierte no teu futuro